



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 000514
(24 ENE 2012)

Por medio de la cual se efectúan traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia Fiscal de 2.012.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- Que es necesario hacer modificaciones en las Apropiedades de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental,
- Que estas Modificaciones corresponden a traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por la suma de **CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CIENCIENTA PESOS (\$4,162,421,450.00)**, según Análisis de Necesidades Consolidado para el año 2012, que se anexa
- Que en merito de lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar de los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, en la suma de **CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CIENCIENTA PESOS (\$4,162,421,450.00)**.

03 - -	GOBERNACION	
03-1-	FUNCIONAMIENTO	
03-1-101-	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
03-1-1011-20	Sueldos Personal de Nomina.....	\$ 3,000,000,000.00
03-1-1016-20	Prima de Navidad.....	\$ 500,000,000.00
03-1-10110-20	Prima de Antigüedad.....	\$ 662,421,450.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar a los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, en la suma de **CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CIENCIENTA PESOS (\$4,162,421,450.00)**,

03 - -	GOBERNACION	
03-1-	FUNCIONAMIENTO	
03-1-102-	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
03-1-1028-20	Otros Servicios Personales Indirectos (OCCRE).....	\$ 1,190,200,000.00
03-1-2-	GASTOS GENERALES	
03-1-201-	ADQUISICION DE BIENES	
03-1-2011-20	Compra de Equipos.....	\$ 473,289,751.00
03-1-2012-20	Materiales y Suministros.....	\$ 267,650,000.00
03-1-202-	ADQUISICION DE SERVICIOS	
03-1-2024-20	Impresos y Publicaciones.....	\$ 336,500,000.00
03-1-2025-20	Arrendamientos.....	\$ 87,600,000.00
03-1-20210-20	Mantenimiento.....	\$ 194,045,000.00
03-1-20213-20	Servicios de Vigilancia y Aseo.....	\$ 1,613,136,699.00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

San Andrés Isla, 24 ENE 2012

LA GOBERNADORA


AURY GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS(E)


VANESSA CORREAL CAMARGO